

ALIANZA
Verde



Programa de Gobierno

Jairo Hortúa

Candidato a la Alcaldía de Fusagasugá

2020 - 2023

Jairo
HORTÚA
FUSAGASUGÁ

CON LA FUERZA
DE LA *Gente*

NUESTRO PROGRAMA

1. ¿QUIÉN ES JAIRO HORTÚA?.....	3
2. ¿POR QUÉ EL CAMBIO DE FUSAGASUGÁ NECESITA LA FUERZA DE LA GENTE?	4
3. NUESTROS PRINCIPIOS, NUESTRA CARTA DE NAVEGACIÓN.	5
4. NUESTRA VISIÓN DE FUSAGASUGÁ EN EL 2023	5
5. EJES ESTRATEGICOS.....	6
Eje de Desarrollo sostenible y cambio climático.	6
Eje de competitividad regional, emprendimiento y desarrollo rural.....	8
Eje de Gobierno integro, participativo y transparente.	11
Eje de desarrollo de educación, cultura, deporte y paz.	12
Eje de ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad.	20

1. ¿QUIÉN ES JAIRO HORTÚA?

Soy un fusagasugueño de nacimiento que a lo largo de mi vida me he destacado por ejercer un liderazgo proactivo, transparente y orientado a lograr mejores condiciones de vida para las personas. A los 15 años fui directivo de la junta de acción comunal del barrio Mandalay y personero del Colegio Ricaurte. Desde temprana edad, me he preocupado por formar bases académicas, profesionales y sociales que soporten mi liderazgo y orienten mi toma de decisiones.

En el año 2009 comencé mis estudios de derecho en la Universidad Nacional de Colombia y ahora, soy también especialista en políticas y mercados del suelo en América Latina del Instituto de Estudios Urbanos de la misma universidad. En el periodo 2012-2015, fui elegido concejal de Fusagasugá y me destacué por mi argumentación contundente en los ejercicios de control político.

Soy co-fundador del concurso de oratoria y argumentación política Jorge Eliécer Gaitán, que en este año tuvo su octava edición. Con este concurso se han consolidado nuevos liderazgos en la ciudad y se ha generado una cultura de participación política en algunos jóvenes del municipio. En el año 2018, lideré, junto a otras personas, la campaña municipal de la consulta anticorrupción.

La coyuntura nacional permite evidenciar que los municipios necesitan nuevos liderazgos con una visión prospectiva que potencie sus fortalezas y de manera estratégica, gestione sus debilidades para mitigarlas o reducirlas y con una visión regional, de desarrollo territorial y social. En este propósito, la política es fundamental, pues se convierte en la herramienta que tienen las personas para incidir en las decisiones más importantes de la sociedad. Por esta razón, en este documento presento un proyecto de ciudad que se propone lograr mejores condiciones de vida para la población, potenciar el desarrollo local y regional y fortalecer la gestión ambiental del municipio.

2. ¿POR QUÉ EL CAMBIO DE FUSAGASUGÁ NECESITA LA FUERZA DE LA GENTE?

La política brinda la posibilidad de soñar y de emprender iniciativas propias y colectivas que permiten lograr un cambio en la sociedad. Para ello, es necesario incursionar en un camino trazado por principios que orienten cada acción y recorrerlo en un vehículo impulsado por la educación, la cultura ciudadana y la honestidad. Fusagasugá es un municipio con cualidades únicas, capaz de deslumbrar al turista, acoger al propio y siempre tener una cara amable para todos. Pero para que esto siga adelante, con una visión renovadora, creyente de un nuevo destino, hay que fortalecer la cultura ciudadana, la participación y el compromiso de todos. El cambio requiere que todos los habitantes se apropien de un proyecto de municipio y aporten desde sus dinámicas a lograrlo. Por esto, la fuerza de la gente es fundamental en este proyecto colectivo que busca el cambio en Fusagasugá.

Fusagasugá en la actualidad presenta una desorganización administrativa y territorial que incide en la falta de garantías para el ejercicio pleno de los derechos humanos y una mejor calidad de vida. La falta de una visión prospectiva y carencia en la articulación regional ha llevado a que Fusagasugá sea carente de oportunidades y no brinda alternativas de solución a largo plazo. Por ello, es vital trabajar por un proyecto de ciudad que permita potenciar los aspectos sociales y culturales de la región, logre sostenibilidad y resiliencia al cambio climático y cree un escenario de competitividad y empleo y tenga como bandera la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción.

3. NUESTROS PRINCIPIOS, NUESTRA CARTA DE NAVEGACIÓN.

Para lograr este proyecto político es necesario tener principios y elementos determinantes en nuestro actuar. El Sello que nos aporta el partido Verde, nos motiva y nos traza la ruta ideológica para nuestro Programa de Gobierno. Por esto, creemos en lograr un gobierno caracterizado por:

- ✓ **HONESTIDAD:** Nuestra característica, la transparencia y el actuar con justicia y honradez.
- ✓ **RESPECTO:** La transversalidad del trato digno y sin discriminación a todas las personas. Respeto a la diferencia, a la institucionalidad y a los ciudadanos.
- ✓ **COMPROMISO:** Todo lo que nos propongamos y las metas que nos tracemos generan un pacto que debe ser respetado y cumplido en condiciones de calidad y pensando en el bienestar general.
- ✓ **DILIGENCIA:** Cumpliremos con premura, priorizando y optimizando los recursos para generar mayores impactos.
- ✓ **PARTICIPACIÓN:** Las personas tienen el derecho y el deber de ser parte activa en la toma de decisiones que los afectan. Por esta razón, se deben generar escenarios para la disertación, el diálogo y la rendición de cuentas.
- ✓ **BIEN COMÚN:** En nuestro accionar tenemos claro que el interés común prevalece sobre el individual, y de allí debe partir la creación de nuestros programas y políticas.

4. NUESTRA VISIÓN DE FUSAGASUGÁ EN EL 2023

Fusagasugá en el 2023, será la ciudad de las oportunidades, con un poder ciudadano vital, basado en la cultura, el respeto y la participación. La ciudad será reconocida por sus iniciativas públicas en favor del bien común, de la transparencia y la honestidad. La integración regional y el papel de decisión del ciudadano serán características de la gestión y el desarrollo del municipio, por esta razón, será un municipio que se fortalezca y se reconstruya con la fuerza de la gente, que genere condiciones para el desarrollo humano, el respeto por la naturaleza y el fortalecimiento de la economía local.

5. EJES ESTRATEGICOS

En esta propuesta contemplamos 5 ejes básicos, que sin duda permitirán hacer una gestión eficiente en nuestra administración. Son ejes transversales, dentro de cada uno será determinante el componente social, razón de nuestra acción.

Eje de Desarrollo sostenible y cambio climático.

Este eje busca que Fusagasugá que en Fusagasugá se mitiguen los impactos ambientales de los proyectos que se adelanten en nuestra administración. Así mismo, el agua será el elemento determinante en este eje; su protección, conservación y cuidado, será indispensable en nuestro actuar como administración. A continuación se presentan los componentes y las propuestas que tenemos en este tema:

1. Ambiente ideal, con enfoque prospectivo.

1. Implementaremos un proyecto de educación ambiental que recupere los saberes ancestrales sobre el territorio y sus dinámicas; reconozca, cuantifique y caracterice la riqueza ambiental del municipio y emprenda campañas de recuperación de ecosistemas.
2. Construiremos la Política Pública ambiental, apoyada sobre tres pilares: la gobernanza del agua, la conservación de los territorios vulnerables y la educación ambiental.
3. Implementaremos un proyecto de educación ambiental que recupere los saberes ancestrales sobre el territorio y sus dinámicas; reconozca, cuantifique y caracterice la riqueza ambiental del municipio y emprenda campañas de recuperación de ecosistemas.
4. Coordinaremos políticas, esfuerzos, recursos y voluntades entre las diferentes entidades, organizaciones, empresas, instituciones y personas que tengan responsabilidades en los temas de uso del agua, el suelo, la biodiversidad y educación, con el fin de cumplir los mandatos de nivel mundial y generar conciencia en la población Fusagasugueña.
5. Gestionaremos e invertiremos recursos en la compra de reservas forestales, así como para educación, promoción y divulgación de buenas prácticas acerca del uso del recurso hídrico, del suelo, del cuidado de los ecosistemas y de tratamiento de residuos sólidos, a fin de garantizar la sostenibilidad de las generaciones presentes y futuras.
6. Fortaleceremos la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá con sujeción a ajustes en procesos de recolección, tratamiento y disposición de residuos, con miras a minimizar impactos ambientales y económicos.

7. Impulsaremos proyectos de integración regional para lograr proyectos de sostenibilidad ambiental a mediano y largo plazo que potencie la corresponsabilidad en el cuidado de la naturaleza y los ecosistemas.
8. Crearemos un sistema amigable con los recicladores y recolectores de materiales reciclables, garantizando su reconocimiento y labor dentro del territorio.
9. Fortaleceremos el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólido, garantizando su óptima ejecución.
10. Implementaremos el Sistema de Áreas Protegidas de Fusagasugá, garantizando la gestión ideal de las zonas de importancia ambiental para el municipio.
11. Ejerceremos estricto control en todos los procesos y procedimientos que tengan relación con los temas de ambiente y saneamiento.
12. Promoveremos el cumplimiento de las sanciones ambientales.
13. Incentivaremos la responsabilidad ambiental desde la iniciativa privada.
14. Aumentaremos la Reforestación con plantas endémicas,

2. Protección de los derechos de los animales

1. Estableceremos estrategias de educación alrededor de la cultura animalista.
2. Elaboraremos e implementaremos la Política Pública Animalista, orientada a la creación de cultura animalista por medio de la educación. Esto acompañado de jornadas de esterilización, apoyo y difusión de planes de adopción, garantía en la sustitución de vehículos de tracción animal, desincentivo al comercio ilegal de animal y garantía de protección a los animales en espectáculos.
3. Promoveremos la creación de redes ciudadanas de seguimiento y denuncia a los casos de maltrato animal, apoyadas con la administración municipal y la Policía nacional.
4. Implementaremos la unidad móvil para la protección animal, buscando atención primaria a casos de violación de derechos de los animales.
5. Gestionaremos la presencia continua de la Policía Ambiental para Fusagasugá, que permita garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia animalista.
6. Promoveremos la fase inicial de la creación del CIPAF (Centro Integral de Protección Animal de Fusagasugá).

3. Cambio climático, gestión del riesgo y energías renovables

1. Fomentaremos las campañas para de educación ambiental que permitan mejorar las acciones a favor del clima, basándonos en educación urbana y rural en materia energética.
2. Fortaleceremos las actuaciones de nuestra administración, partiendo de iniciativas del gobierno local y permitiendo la articulación entre lo privado e institucional
3. Mantendremos actualizado el diagnostico de amenazas y vulnerabilidades, para la toma de decisiones adecuadas en temáticas de conservación y desarrollo urbano.
4. Evaluaremos la vulnerabilidad de las instalaciones públicas. Así mismo se impulsará la evaluación de vulnerabilidad en instalaciones privadas, todo ello buscando la disminución del riesgo.
5. Crearemos programas de protección de los ecosistemas y las zonas de amortiguamiento.
6. Impulsaremos la creación de sistemas de alerta temprana y de desarrollo de las capacidades institucionales para la gestión del riesgo.
7. Fomentaremos la creación de planes de adaptación al cambio climático que involucren todos los sectores del municipio.
8. Promoveremos la asociatividad de diversos sectores entorno de las energías renovables y las estrategias de mitigación del cambio climático.

Eje de competitividad regional, emprendimiento y desarrollo rural.

En este aspecto, Fusagasugá debe fortalecerse y generar ambientes que permitan la competitividad y la generación de empleo. La creación de escenarios económicos adecuados será un eje dinamizador de nuestra administración. La igualdad de género y la inserción laboral de mujeres será elemental en nuestro actuar. La disminución de la brecha existente entre lo rural y lo urbano, será determinante en nuestra gestión.

Un Nuevo Rumbo para el desarrollo rural

1. Fomentaremos un enfoque de educación técnico laboral, para lograr que los habitantes del territorio rural lo reconozcan y se apropien de él.
2. Fortaleceremos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y su articulación con los consejos municipales de la Provincia del Sumapaz.

3. Propenderemos por la inclusión de nuevas tecnologías e innovación en producción agrícola y transformación de materias primas para consolidar una ruralidad resignificada, empoderada y productiva.
4. Promoveremos políticas para el uso sostenible del suelo minimizando la degradación y su promoviendo su debido aprovechamiento económico.
5. Impulsaremos el acceso a crédito y mecanismos de financiación que fomenten la productividad del sector rural y fortalezcan las unidades productivas existentes.
6. Promoveremos la actualización de los sistemas y fuentes de información para optimizar la toma de decisiones en materia de desarrollo rural.
7. Impulsaremos la capacitación a los pequeños y medianos productores para lograr un enfoque de empresa a sus producciones.
8. Fomentaremos la apertura de espacios para la discusión y consolidación de alternativas que aborden el problema de la minería, tenencia de tierra y agua, a fin de consolidar políticas que protejan estos recursos.
9. Promoveremos la realización de proyectos regionales de competitividad, articulación y estructuración de cadenas productivas.
10. Propiciaremos la disminución de la brecha entre lo rural y lo urbano, especialmente en educación, salud y vivienda.
11. Fortaleceremos la Secretaria de Agricultura en la implementación, desarrollo y aplicación de capacitaciones en buenas prácticas agrícolas y pecuarias.
12. Impulsaremos la agricultura orgánica, urbana y las producciones limpias.
13. Fortalecer la asistencia técnica y el seguimiento a los diferentes proyectos productivos e iniciativas que lidere la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.
14. Gestionaremos la creación como Fusagasugá región, del centro acopio que permita organizar la distribución de productos agrícolas y pecuarios al consumidor.

Empleo y emprendimiento

1. Fortaleceremos las iniciativas de generación de empleos existentes en el municipio e incorporación del Empleo de Calidad.

2. Fomentaremos el emprendimiento como eje estratégico que fomente la inversión y promueva la generación de empresa, especialmente en la población juvenil y vulnerable.
3. Promoveremos el crecimiento de los sectores del turismo, el comercio, la cultura, la agroindustria, la educación y la salud como focos generadores de empleo y empresas sostenibles.
4. Fomentaremos un plan de incentivos a las empresas que vinculen en sus plantas de personal a ciudadanos en condición de discapacidad, población adulta mayor de escasos recursos o personas en situación de alta vulnerabilidad.
5. Promoveremos beneficios a las empresas que contraten Fusagasugueños, así mismo la administración municipal tendrá prioridad en empleo para Fusagasugueños.
6. Impulsaremos la creación de la política pública de emprendimiento social y empresarial de tal manera que la institucionalidad brinde incentivos y apoyos para promover el emprendimiento sobre todo en sus etapas iniciales.
7. Promoveremos la red de incentivos para microcréditos y capital de trabajo para emprendimiento.
8. Fortaleceremos la educación financiera en los sectores de emprendimiento del municipio.
9. Promocionaremos la inversión por medio de alianzas público – privadas, fomentando la inversión y el empleo en el municipio.

Turismo

1. Fomentaremos la inclusión de la cátedra Fusagasugueña en los distintos niveles de educación del municipio.
2. Impulsaremos la revisión y actualización constante de la política pública de turismo, con miras al fortalecimiento del sector.
3. Promoveremos la identificación de actores, lugares y acciones determinantes para el turismo en el municipio.
4. Fomentaremos la oferta de turismo comunitario, visibilizando opciones turísticas a nivel urbano o rural.
5. Impulsaremos la realización de eventos comerciales, culturales, deportivos, y otros de características similares que fomenten el turismo, el comercio y la competitividad.

6. Promoveremos los proyectos de apoyo para la cadena productiva turística con miras a aprovechar las potencialidades de nuestra región.

Competitividad

1. Fomentaremos el reconocimiento de los productos Fusagasugueños mediante la creación de la *Marca Fusagasugá*.
2. Promoveremos la integración regional con miras a convertir la provincia del Sumapaz en una zona atractiva para la inversión y a generar proyectos de impacto regional.
3. Impulsaremos la creación de industria mediante el fomento de economías solidarias, asociatividad rural, innovación e investigación en los procesos productivos que potencien la producción local.

Eje de Gobierno íntegro, participativo y transparente.

Nuestro Gobierno será transparente, íntegro y sin duda un ejemplo. Al ser la cabecera provincial tenemos un reto, y tendremos que gobernar para un futuro. La participación será vital en nuestra acción como Gobierno. La rendición de cuentas y el acceso a la información harán de nuestro de nuestro accionar, un Gobierno abierto y que responda a los intereses de la población.

Transparencia y acceso a la información

1. Impulsaremos la creación de la aplicación de interacción con los fusagasugueños como estrategia de acercamiento a la población.
2. Propenderemos por la realización de rendición de cuentas de forma innovadora, incluyente y con reciprocidad.
3. Promoveremos la creación del manual de Gobierno Abierto, que permita crear la ruta para el acceso a la información de la administración.
4. Fortaleceremos la oficina de atención al cliente, buscando un modelo de atención integral.
5. Fomentaremos el gobierno transparente, las actuaciones serán igualitarias, respetuosas e independientes.

Gobierno desde el territorio y para la gente

1. Fomentaremos la capacidad de atención de la administración en el territorio.
2. Implementaremos estrategias de atención a ciudadanos, que vinculen todas las instituciones, secretarías y oficinas.
3. Promoveremos los pactos ciudadanos por Fusagasugá, logrando una gobernanza local y una participación colectiva en la construcción del desarrollo de la ciudad.
4. Fortaleceremos los canales de comunicación y atención a ciudadanos.

Eje de desarrollo de educación, cultura, deporte y paz.

Consideramos que el hecho de gobernar nos llevara a marcar un hito y un momento cumbre. Pero no debemos olvidar la cultura, el patrimonio y el reconocimiento de estos elementos, permitirá hacer de Fusagasugá una ciudad con una fortaleza en cultura única en Colombia.

Mujer

1. Gestionaremos recursos para el apoyo de las mujeres en el desarrollo de proyectos productivos y creación de empresa, con el fin de contribuir a su autonomía económica.
2. Propenderemos en la promulgación de los derechos de las mujeres, por su auto reconocimiento, respeto y lucha por la igualdad en todos los ámbitos sociales para la inclusión de la mujer.
3. Fomentaremos los programas y campañas en contra de todo tipo de violencia contra la mujer. Así mismo la inclusión de programas Curriculares en las instituciones educativas para disminuir los casos de violencia.
4. Impulsaremos la activación de la ruta de atención en todos los casos de violencia contra las mujeres.
5. Propenderemos por la inclusión de mujeres cabezas de familia en los programas y proyectos de la administración
6. Impulsaremos campañas que articulen a la sociedad civil y las entidades de la Administración para la conmemoración de fechas reconocidas en materia de equidad de género y derechos de las mujeres, así como la realización anual de la semana institucional de los derechos de la mujer.

7. Fomentaremos la actualización de la política pública de mujer, promoviendo su divulgación y cumplimiento.

11. Fortaleceremos las organizaciones y colectivos de mujeres, como instancias de participación ciudadana y control social a la ejecución y transversalización de la política pública de mujer.

Deporte

1. Fomentaremos el deporte desde la educación básica, pasando por todas las edades y logrando llegar al sector urbano y rural.

2. Desarrollaremos estrategias para deportes no convencionales.

3. Impulsaremos la gestión para los deportistas destacados en nuestro municipio.

4. Fomentaremos las escuelas deportivas del IDERF

5. Fortaleceremos el IDERF y su alcance.

Mejor convivencia y cultura ciudadana

1. Promoveremos la creación de la política de seguridad y convivencia que permita ubicar las herramientas y mecanismos para garantizar una convivencia pacífica de la mano de autoridades, fuerza Pública y comunidad.

2. Impulsaremos el fortalecimiento de mecanismos de comunicación, construcción de confianza y servicio permanente entre la comunidad y la fuerza pública.

3. Promoveremos la utilización de los mecanismos de participación ciudadana que permitan estrechar lazos de amistad y trabajo comunitario.

4. Impulsaremos las mejoras en la iluminación de zonas críticas y asentamientos urbanos, buscando una transformación de las zonas críticas en zonas seguras.

5. Impulsaremos la creación de estrategias para el fortalecimiento de las instituciones encargadas de prevenir y sancionar el delito y las contravenciones tales como las Comisarías de Familia, las Inspecciones de Policía, la Personería y el Sistema Judicial.

6. Promoveremos la construcción del observatorio de seguridad que permita un diagnóstico adecuado, generación de información de calidad, permanentemente y actualizada.

7. Fortaleceremos unidades de inteligencia policiales que permitan adelantar seguimientos e investigaciones que conlleven a capturar y neutralizar a las bandas delincuenciales.
8. Propenderemos por la creación de programas de control del delito en donde exista una adecuada focalización y distintos niveles de intervención.
9. Fortaleceremos el apoyo a los grupos poblacionales con mayores índices de violencia y delincuencia, mediante el diseño de programas de emprendimiento, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de capacidades individuales y grupales.

Cultura ciudadana. Una apuesta que se logra con la fuerza de la gente

1. Promoveremos campañas de sensibilización sobre el reconocimiento de la diferencia, especialmente en el respeto a la libertad de cultos, la identidad de género, la cultura política y la participación ciudadana.
2. Impulsaremos estrategias que permita el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el municipio con miras a la apropiación y resignificación del territorio.
3. Fomentaremos campañas para fortalecer los procesos comunitarios adelantados en los barrios.
4. Implementaremos la cultura ciudadana de manera transversal en las diferentes dependencias de la administración municipal.

Educación para el Desarrollo y la seguridad Humana

1. Promoveremos la certificación de calidad para los diferentes procesos de la Secretaría de Educación Municipal y de las instituciones educativas.
2. Fomentaremos el cumplimiento del plan decenal de educación, tomando decisiones de manera participativa y democrática.
3. Propenderemos por la implementación de la jornada única para instituciones cuya infraestructura y cobertura permitan el cumplimiento de lo establecido en la ley de educación
4. Ambiente de trabajo
5. Promoveremos el liderazgo de los educadores mediante la reactivación de las redes pedagógicas, la creación de un banco de experiencias significativas, la creación de semilleros de niños y jóvenes investigadores.

6. Fomentaremos la creación de proyectos colectivos en instituciones educativas que permita la cultura del uso racional del agua y la energía, promueva la defensa de los derechos humanos, de la población vulnerable y de los animales, tomando como referencias el contexto de Fusagasugá y los estándares curriculares.

7. Promoveremos la incorporación en el currículo, de las competencias financieras, el arte, la cultura y el deporte.

8. Fomentaremos los pactos colectivos, que involucre a la totalidad de gobiernos escolares y comprometa a toda la comunidad educativa del municipio, para garantizar ambientes pedagógicos de calidad.

9. Fortaleceremos los procesos de mejora continua de los servicios de bienestar estudiantil, como estrategia para asegurar mejores niveles de rendimiento académico, cobertura, retención y promoción de los estudiantes.

10. Impulsaremos la creación de estímulos para educadores y estudiantes destacados en evaluaciones externas, especialmente en pruebas Saber y Supérate.

11. Promover una Política Pública Municipal de bilingüismo.

12. Promoveremos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos pedagógicos.

La Salud en Fusagasugá

1. Promoveremos la ampliación de la cobertura de personas afiliadas al sistema de seguridad social, logrando la máxima cobertura de salud subsidiada en estratos 1 y 2.

2. Gestionaremos ante el Gobierno Nacional y Departamental el fortalecimiento del Hospital San Rafael de Fusagasugá con el fin de hacer que sus servicios sean más eficientes optimizando la cobertura y atención a nivel regional.

3. Promoveremos la participación de la comunidad en el control y seguimiento a los programas de salud.

4. Promoveremos el mejoramiento de la infraestructura de los puestos de salud ubicados en el sector urbano y en el rural, y la construcción del nuevo centro de atención primaria.

5. Ejercer veeduría constante al funcionamiento de las EPS e IPS ubicadas en el municipio, con el fin de mejorar la atención en salud.

6. Fomentaremos la actualización de las bases de datos del SISBEN para hacer justicia con los más necesitados.

7. Gestionaremos la creación e implementación del centro de apoyo para la atención de personas con riesgo psicológico que pueda degenerar en adicciones, maltrato y/o suicidio.
8. Impulsaremos programas de atención primaria en barrios y veredas que fortalezcan los procesos de promoción y prevención en salud, logrando la disminución del embarazo a temprana edad y enfermedades de transmisión sexual.
9. Impulsaremos un programa de prevención, atención y rehabilitación a población con situación de farmacodependencia, alcoholismo y sustancias psicoactivas.
10. Promoveremos la veeduría ciudadana, para el cuidado y preservación de los centros de atención en salud.
11. Impulsaremos una estrategia de diagnóstico y seguimiento médico a la población de infancia que se encuentra en condición de desnutrición.
12. Fortaleceremos programas que mejoren la atención de las personas al final de su vida, como "Fusagasugá Compasiva".

Familia eje de la sociedad

1. Impulsaremos acciones encaminadas a la mejora de las condiciones para que la familia fortalezca el apoyo psicosocial brindado a sus miembros, así como la prevención de la violencia intrafamiliar.
2. Fomentaremos programas dirigidos a las familias como núcleo central de la sociedad.
3. Gestionaremos la creación de espacios ideales para el esparcimiento y el encuentro de familias.
4. Promoveremos campañas de educación y cultura, con miras al fortalecimiento de las familias.

Fusagasugá multicultural.

1. Fomentaremos campañas de sensibilización sobre género diverso, enfocado a la implementación de prácticas basadas en el respeto desde la administración municipal, instituciones educativas, empresarios y ciudadanos con el fin de generar confianza y aumentar el acceso a oportunidades laborales, educativas e incluso.

2. Formularemos una política pública de género diverso encaminada al reconocimiento de libertades individuales, del respeto y aceptación, así como a la promoción de órganos consultivos constituidos por personas filiales a la comunidad LGBT, encaminados en asesorar y participar en la formulación de políticas que beneficien a las personas con género diverso.
3. Diseñaremos herramientas de diagnóstico que permitan conocer el número de filiales a la comunidad LGBT, así como el índice de casos de discriminación maltrato familiar, entre otros hacia personas con orientación sexual diferente.
4. Promoveremos el diseño de espacios de participación, formación e incidencia política y liderazgo.

Infancia y adolescencia

1. Fortaleceremos la oferta institucional para la ocupación del tiempo libre y la formación en valores ciudadanos mediante el juego, la lúdica, el uso de las TIC y de pedagogías alternativas que permitan el desarrollo de la infancia.
2. Impulsaremos la activación de las rutas de atención en los casos de violencia sexual, maltrato o abandono infantil, explotación, desnutrición y violencia intrafamiliar, entre otras situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.
3. Fomentaremos estrategias para una adecuada nutrición logrando atender a la población de infancia en condición de desnutrición.
4. Implementaremos iniciativas orientadas a la prevención de la deserción escolar en los niveles de educación preescolar, primaria, básica y media que contemple un enfoque de prevención a la explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes.
5. Propenderemos por la creación de estrategias que contribuyan a prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, así como el contagio de enfermedades de transmisión sexual.
6. Implementaremos programas de sensibilización que articulen a la familia, la sociedad civil y el Estado en la creación de redes de apoyo psicosocial para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y abandono.
7. Generaremos estrategias para la prevención de la deserción escolar por causas relacionadas con el embarazo adolescente, la violencia intrafamiliar y la pobreza.

Juventud

1. Consolidar y fortalecer la institucionalidad juvenil a través de la Política Pública y escenarios como el Consejo Municipal de Juventud y brindar mayores elementos a la Plataforma de Juventud para la participación, incidencia, control y monitoreo en la ejecución de los programas de juventud.
2. Fortalecer la implementación de la política pública de juventud mediante programas de apoyo que brinden insumos a los proyectos productivos y sociales de jóvenes.
3. Implementar programas para las zonas rurales y urbanas del municipio orientados al fomento del deporte convencional y no convencional, las danzas, la música, el teatro, escuelas de liderazgo y las demás iniciativas culturales y académicas que permitan generar espacios de convivencia, ocupación del tiempo libre y formación en valores, respeto y derechos humanos en jóvenes.
4. Diseñar e implementar programas de atención psicosocial con el apoyo de las entidades competentes orientados a la creación de redes de apoyo que incentiven la prevención de la delincuencia, del consumo de sustancias psicoactivas y el contagio de enfermedades de transmisión sexual.
5. Gestionar proyectos de infraestructura que brinden espacios para el desarrollo de la juventud tales como el centro integral para el desarrollo de la juventud, escenarios deportivos, interculturales e institucionales.
6. Estimular las expresiones culturales y artísticas de las y los jóvenes mediante la creación de un espacio con reconocimiento institucional que emplee una semana de actividades especiales en cada anualidad.

Población Adulta Mayor

1. Propenderemos por la incorporación de acciones que permitan un envejecimiento activo mediante la optimización de oportunidades de bienestar físico, social y mental con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.
2. Impulsaremos la creación de políticas para disminuir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, especialmente de los más desprotegidos y que se encuentren en situación crítica de salud o de vulnerabilidad, previa identificación de esta población.
3. Promoveremos iniciativas para apoyar a todas las organizaciones de carácter gubernamental y no gubernamental que brindan atención y cuidados a la población adulta mayor en situación de riesgo y vulnerabilidad.
4. Impulsaremos la creación de una infraestructura adecuada para mejorar la calidad de vida y la seguridad de los adultos mayores, como parques biosaludables, vías de acceso y centros de recreación y esparcimiento.

5. Fomentaremos acciones con organizaciones de pensionados legalmente constituidas, al igual que con organismos de carácter comunal, en aspectos de infraestructura, recreación, logística y apoyo humano.

6. Promoveremos la cultura de convivencia ciudadana en relación con el trato a los adultos mayores por parte de los niños, jóvenes, adultos e instituciones.

7. Impulsaremos proyectos de supervisión, apoyo y acompañamiento a los hogares geriátricos o centros de cuidado de población adulta mayor.

8. Fomentaremos la creación y fortalecimiento de los comedores comunitarios para el adulto mayor, con riesgo nutricional y patologías que requieran apoyo nutricional en áreas urbanas y rurales.

Población en condición de Discapacidad

1. Promoveremos el diseño e implementación de programas de acompañamiento y apoyo a cuidadores y a las familias que tienen entre sus miembros personas en condición de discapacidad.

2. Implementaremos programas de fomento a la cultura y el deporte en la población en condición de discapacidad.

3. Impulsaremos el mejoramiento de la atención médica ofrecida por el sistema de salud y los centros de atención y cuidado de la población en condición de discapacidad.

4. Promoveremos la implementación de programas de apoyo psicosocial que contribuyan al aumento del autoestima y de la confianza de la población en condición de discapacidad sobre sí misma y su entorno familiar y social.

5. Gestionaremos el fortalecimiento del centro de atención a las personas en condición de discapacidad, aumentando la cobertura a esta población.

Ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle

1. Implementaremos acciones para la identificación, caracterización y conteo de los y las ciudadanas habitantes de calle con el objetivo de diseñar estrategias que permitan brindarles mejores condiciones de vida.

Minorías étnicas

1. Generar estrategias de emprendimiento que fomenten la creación de organizaciones productivas entre las comunidades étnicas que se encuentran en situación de calle y de vulnerabilidad potenciando sus habilidades manuales, respetando sus saberes ancestrales y con miras a la garantía de sus derechos.

Eje de ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad.

Ordenamiento territorial, una ciudad con enfoque sostenible.

1. Gestionaremos la implementación de un adecuado ordenamiento del territorio, basado en los diagnósticos adelantados, buscando crear un pacto colectivo, participativo y ciudadano.
2. Promoveremos la generación de mecanismos para que el Plan de Ordenamiento Territorial tenga una implementación y control efectivos, mediante el desarrollo de los mecanismos de gestión y financiación del suelo.
3. Propenderemos por un uso eficiente de los recursos dirigidos a la sostenibilidad del territorio, en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Movilidad

1. Fomentaremos campañas de sensibilización y educación vial para hacer posible menos represión y mayor educación vial a la ciudadanía.
2. Impulsaremos estudios para determinar el estado de la semaforización y señalización vial con miras a generar estrategias de recuperación e instalación que permitan dar orden a la movilidad vehicular y peatonal en la ciudad.
3. Promoveremos la recuperación de la malla vial en zonas rurales y en áreas urbanas.
4. Impulsaremos un plan de ampliación vial que contemple las demandas de movilidad a largo plazo, así como el crecimiento urbano y rural.
5. Impulsaremos un escenario de transición orientado a la peatonalización de vías estratégicas dentro de la ciudad con el objetivo de generar espacios para la ciudadanía.
6. Gestionaremos la construcción de una infraestructura pública que incentive el uso del transporte convencional como la bicicleta y zonas peatonales.

7. Impulsaremos estrategias entre las empresas de transporte público y la administración municipal para implementar un modelo de transporte público eficiente o SITP.

Espacio Público

1. Impulsaremos la educación para el buen uso del espacio Público.
2. Promoveremos una política pública de generación, mantenimiento y aprovechamiento del espacio público.
3. Propenderemos por un uso y disfrute del espacio público en el marco de la normatividad vigente, permitiendo generar espacios para la construcción de ciudadanía.
4. Impulsaremos actividades de capacitación, campañas cívicas y educativas orientadas a la protección y defensa del espacio público.
5. Fomentaremos espacios de concertación con la comunidad de comerciantes informales para establecer planes de ubicación y reubicación de sus negocios y puestos de trabajo.
6. Impulsaremos un plan de recaudo que permita al municipio recibir ingresos legales para la generación y el mejoramiento del espacio público.
7. Fomentaremos la organización de los vendedores ambulantes, con el fin de lograr un reconocimiento y distribución adecuada.
8. Promoveremos estrategias para el aprovechamiento del espacio público por parte de personas en condición de vulnerabilidad social, económica y física sin que esto esté en perjuicio de la esencia colectiva del espacio público.
9. Impulsaremos la generación de espacio público para las comunidades rurales y urbanas que sea de calidad para el goce y disfrute colectivos.
10. Propenderemos por un control estricto a la normatividad y la disposiciones de espacio público desde las obras civiles.

Servicios Públicos

1. Impulsaremos el fortalecimiento e incentivo del crecimiento de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA, para que sea más eficiente y proyectada al futuro.
2. Fomentaremos estrategias para la promoción y la construcción de sistemas para el tratamiento de las aguas residuales, en el marco de una política coherente de conservación ambiental de las fuentes hídricas.

3. Promoveremos la actualización de nuevas tecnologías para la red de alumbrado público.
4. Fomentaremos el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en el servicio de agua potable y la eficiencia en su recaudo y distribución.
5. Impulsaremos la ampliación de la cobertura e implementar un proceso de mejoramiento continuo en la prestación de los servicios públicos de aseo, acueducto, alcantarillado, gas domiciliario e internet.
6. Promoveremos el diseño de un esquema propio y funcional para el aprovechamiento económico y social de residuos sólidos con potencial de ser reutilizados, con el propósito de disminuir el impacto ambiental y generar una oportunidad de ingresos para las familias vulnerables.
7. Fomentaremos el acceso al crédito con líneas especiales para mejorar las condiciones de vida.
8. Implementaremos un plan de mantenimiento a las redes de acueducto, alcantarillado e iluminación pública, así como para el cuidado de los espacios públicos y zonas verdes.
9. Fomentaremos la construcción de una política pública orientada al cuidado del agua y a la garantía del servicio a largo plazo.
10. Impulsaremos las gestiones necesarias para que los habitantes del sector rural puedan acceder a servicios públicos dignos.

Vivienda

1. Promoveremos estrategias para el financiamiento de proyectos de construcción de nuevas viviendas mediante alianzas público - privadas.
2. Impulsaremos programas de vivienda campesina que priorice la población Rural en condiciones de vulnerabilidad económica y social brindando soluciones efectivas de habitabilidad y de desarrollo productivo en el sector agropecuario.
3. Gestionaremos estrategias que permitan identificar y valorar el estado de las viviendas de la población, con el propósito de brindar auxilios que permitan el mejoramiento en sus condiciones de habitabilidad, salubridad y seguridad.
4. Fortaleceremos las capacidades técnicas de la Secretaria de Planeación para realizar un control estricto y seguimiento continuo a los procesos de construcción de viviendas desde su etapa de licenciamiento hasta su terminación.

5. Promoveremos estrategias para el cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y en lo concerniente a los parámetros de sismo resistencia.

6. Fomentaremos acciones interinstitucionales para prevenir la construcción de viviendas y asentamientos urbanos ilegales.